

“LA CALUMNIA ES UN ARMA, LA MENTIRA UNA FE”. REVOLUCIÓN Y CRISTIADA: LA BATALLA ESCRITA DEL ESPÍRITU PÚBLICO*

Ana María Serna
Instituto Mora

RESUMEN: *El conflicto entre la Iglesia y el Estado que en 1926 provocó una cruenta lucha armada, generó un debate escrito donde los bandos en guerra extendieron su lucha al terreno de la movilización de la opinión pública. Este debate tuvo un doble efecto. Por un lado, la esfera pública mexicana que se había fortalecido desde la Revolución de 1910 vivió un momento de efervescencia; por otro, el fuego avivado de la opinión pública produjo una reacción del Estado posrevolucionario, contraria a la apertura y la pluralidad. Este artículo explora la posibilidad de aplicar el concepto de esfera pública a la realidad mexicana. Asimismo, analiza los contenidos del debate público en que se expusieron los argumentos del sector católico de la sociedad y de la vanguardia revolucionaria en el gobierno. Este último periodo de apertura desató una censura que propició el debilitamiento de la esfera pública mexicana en décadas posteriores.*

ABSTRACT: *The conflict between the Catholic church and the State, that in 1926 turned into a violent armed conflict, generated a written debate where the factions at war extended the struggle to the arena of public opinion. This debate had a double effect. In one way, the public sphere, that got stronger since the 1910 Revolution, lived a temporal efervescence; on the other hand, the ebullition of public opinion, provoked a reaction of the posrevolutionary State, contrary to plurality. This article explores the possibility of applying the public sphere's concept to the Mexican reality. Moreover, it analyzes the contents of the public debate, where both the arguments of the Catholic sector and those of the revolutionary vanguard in office were expressed. This last period of plurality brought about a strong wave of censorship, that propitiated the weakening of the Mexican public sphere during the following decades of the 20th century.*

* Este artículo es parte de una investigación más amplia acerca de la historia del periodismo mexicano en el siglo xx, que pretende rescatar los aspectos sociales que han influido en el desarrollo del oficio periodístico, poniendo especial énfasis en el tema de la esfera pública. Es decir, se pretende estudiar la función pública del periodismo. Aquí se exponen solamente algunos rasgos del periodismo a principios de los años veinte. Agradezco el apoyo que para esta investigación he recibido del Instituto Mora y la Fundación Prensa y Democracia, México, A.C. Igualmente agradezco las aportaciones de Juncia Avilés y Abraham López e Itzel Ávila, quienes trabajaron como asistentes de investigación para este trabajo. Finalmente agradezco los comentarios de Friedrich Katz, Dora Sánchez, Emilio Kourí, Carlos Bravo y otros estudiantes que participan en el Latin American History Workshop de la Universidad de Chicago.

PALABRAS CLAVE: *conflicto religioso, periodismo, esfera pública, debate, Revolución Mexicana*

KEY WORDS: *religious conflict, journalism, public sphere, debate, Mexican Revolution*

I. LA ESFERA PÚBLICA MEXICANA

En 1926 el hilo del que pendían las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano, rígido ya desde el siglo XIX, se tensó hasta el límite de la ruptura. Más que ningún otro conflicto social en el siglo XX, la pugna entre el Estado revolucionario y la curia eclesiástica penetró a toda la sociedad. La Revolución había trastocado las jerarquías sociales. Atentó contra el poder de los hacendados y elevó la categoría ciudadana de los campesinos y los obreros al otorgarles derechos hasta entonces inéditos. Los líderes revolucionarios de los años veinte, en su faceta más radical, concibieron a la Iglesia como el principal obstáculo que obstruía la labor modernizadora y civilizadora que, según su interpretación, la Revolución había propuesto. El Estado impuso la Constitución de 1917 para regular los actos religiosos públicos. Con la escalada del conflicto tales intentos de reglamentación se convirtieron en una intromisión estatal en los asuntos de la fe y las creencias de buena parte de la población mexicana. Esta invasión del espacio privado produjo la más viva y dinámica reacción de buena parte de la sociedad. Como consecuencia, el asunto del conflicto entre Iglesia y Estado trascendió a la “opinión pública” y agitó un intenso debate que generó una prolífica respuesta escrita. La dicotomía Iglesia-religión *versus* Estado-Revolución invadió la esfera pública. Los católicos de todas las clases sociales manifestaron su descontento y, al mismo tiempo, los defensores de la Revolución proliferaron en las páginas de las publicaciones periódicas. Ambos bandos defendieron sus puntos de vista blandiendo las armas y la pluma se consagró como un poderoso instrumento de guerra.

Con base en la investigación en archivos históricos y la recopilación de fuentes primarias, aquí se estudia el conflicto cristero en su dimensión de guerra mediática, considerando la importancia del trabajo periodístico en el fenómeno en relación con el proceso de la construcción de la opinión pública. Como resultado de dicho trabajo de investigación, aquí se argumenta que la pugna entre la Iglesia y el Estado generó un fenómeno social que fortaleció coyunturalmente a la esfera pública mexicana.¹ Igualmente, se puede afirmar que dicha esfera perdería fuerza

¹ Este texto se basa en fuentes recabadas en los siguientes acervos: Archivo Calles-Torreblanca, Fondo Obregón Calles/Conflictos religiosos. En este acervo se concentran varios expedientes con revistas católicas y que tratan asuntos relacionados con ellas. También fueron de gran valor informativo los materiales recopilados en el Archivo General de la Nación en el Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles. Este archivo concentra una colección de la correspondencia enviada al presidente Plutarco Elías Calles que resultó muy útil para comprender el grado de difusión y aceptación de la ideología de

y terreno a partir de esta coyuntura histórica. Es un momento en que se genera un prolífico debate y, al mismo tiempo, una tenaz respuesta represiva. En las décadas venideras el Estado posrevolucionario, echando mano de mecanismos de censura, le arrebataría al ciudadano la agenda del debate público.

Jürgen Habermas define a la esfera pública como

[...] un dominio de nuestra vida social en el que se puede formar semejante cosa como la opinión pública. En principio, el acceso a la esfera pública está abierto a todos los ciudadanos. Los ciudadanos actúan como público cuando tratan asuntos de interés general sin estar sujetos a coerción ninguna; con la garantía de que se pueden reunir libremente, expresar y publicitar sus opiniones libremente.

El poder coercitivo del Estado es, pues, la contraparte de la esfera pública, pero no es parte de ella. El término “opinión pública” se refiere a las funciones de crítica y control que el público ejerce informalmente —o formalmente durante elecciones— de la autoridad estatal organizada. A la esfera pública —como esfera que media entre la sociedad y el Estado, una esfera en la que ese forma el “público” como vehículo de la opinión pública— le corresponde el principio de publicidad: la publicidad que antes se tenía que ganar contra la política secreta de los monarcas y que desde entonces ha permitido el control democrático del Estado [1991, 1986].

A simple vista, dadas las circunstancias históricas del México del siglo xx, resulta difícil hablar de la existencia de una esfera pública como la que define Habermas. Desde la segunda mitad del siglo xx el “público” en México ha estado latente, poco participativo. Más que un participante asertivo, el público ha existido como espectador. Los “medios” se han posicionado según la voluntad del Estado y de una élite de propietarios aminorando su independencia. La vigilancia y el escrutinio del ciudadano en los asuntos públicos han pasado a un segundo plano o no han existido a cabalidad. Sin embargo antes de 1940, y sobre todo antes de 1929 cuando se inicia la etapa de conformación del partido único debido a la eferescencia política generada por la revolución de 1910, el público cumplía una función más activa [v. Cosío Villegas, 1986].

Habermas ha puesto particular atención en la historicidad del concepto de “esfera pública”. Tal espacio —explica— se forma en el siglo xviii como producto de una situación histórica concreta. Las discusiones públicas protegidas institucionalmente y que toman, con una intención crítica, el ejercicio de la autoridad política como tema, no han existido desde tiempos inmemoriales, se desarrollan sólo en una fase específica de la sociedad burguesa. Sólo en virtud de una conste-

la izquierda oficialista y revolucionaria. Estas cartas son un testimonio de los procesos de recepción de los escritos publicados en la prensa y su asimilación por los lectores y su contribución para fortalecer un fenómeno de una opinión pública activa. Las fuentes secundarias se han utilizado para consolidar ideas generales en torno al conflicto religioso y obtener datos que son necesarios.

lación específica de intereses se pudieron incorporar al orden del Estado burgués constitucional. Si tomamos en cuenta esta idea, hay que entender a la esfera pública como un producto histórico cuyo estudio se relaciona con el desarrollo de la ciudadanía, sus límites y libertades de ejercicio.

Habermas va más allá y analiza la esfera pública en “democracias corporativistas con Estados benefactores”. La circunstancia mexicana se acerca mucho más a la imagen descrita de estos casos. Su caracterización funciona mejor como punto de partida para nuestro estudio que la idea de la esfera pública del siglo XVIII.

El modelo liberal de la esfera pública [...] no es aplicable a las relaciones actuales dentro de una democracia de masas avanzada industrialmente y constituida como un Estado paternalista. La esfera pública se convierte en un campo de competencia entre intereses en la forma cruda de confrontación forzada. Este fenómeno produce una refeudalización de la esfera pública. Organizaciones de gran escala buscan compromisos con el Estado y entre ellas (si es posible a puerta cerrada); al mismo tiempo buscan por lo menos asegurarse la aprobación plebiscitaria de la masa de la población a través del despliegue de una forma organizada de publicidad [*ibid.*].

Lo que describen estas últimas líneas es un buen paralelo para explicar lo que ocurrió en México en los años del conflicto cristero entre 1926 y 1929. Dos organizaciones con influencia a gran escala buscan legitimarse en la aprobación de la audiencia.

La esfera pública política en el Estado paternalista —continúa Habermas— se caracteriza por un singular debilitamiento de sus funciones críticas. Mientras que en algún momento la “publicidad” tenía la intención de sujetar a las personas o las cosas al uso público de la razón y hacer que las decisiones políticas fueran susceptibles a revisión frente a la tribuna de la opinión pública, hoy sirve como soporte de estrategias, acciones y principios secretos de los grupos de interés [*ibid.*].

Si tales reflexiones se extrapolan a un análisis del periodismo, apuntan hacia una idea de esta actividad como espacio que sirve a necesidades de determinados grupos de interés y que no actúa como medio de intercambio de opiniones razonadas acerca de la actividad del Estado.

El concepto habermasiano de esfera pública no puede aplicarse forma literalmente a las realidades latinoamericanas y con sociedades organizadas en torno a culturas autoritarias y poco democráticas. Estas sociedades no generan el mismo tipo de espacio público que la sociedad burguesa europea. Intentar aplicarlo a cualquier otra realidad que no comparta las mismas características podría considerarse un ejercicio inútil. Sin embargo, la esfera pública es una realidad histórica y, al mismo tiempo, una categoría analítica. En su carácter de herramienta de análisis es útil para este estudio en el que se pretende definir si el periodismo mexicano cumple con una función social y evaluar si en la sociedad mexicana del

siglo xx ha existido un espacio en donde dicha función pueda cumplirse. Aquí se considera que este concepto sirve como herramienta analítica aún cuando no se aplique a la etapa histórica que describe Habermas, en la cual se desarrolla plenamente la esfera pública. Visto así, el fortalecimiento de la esfera pública se plantea como una tarea fundamental de una sociedad como la mexicana en proceso de democratización. Una esfera pública fuerte, sana, queda entonces como aspiración, como deber ser.

La esfera pública —explica Peter Dahlgren— se convierte en el punto focal de nuestro deseo de un bien para la sociedad, de sitios institucionales donde la voluntad política popular tome forma y los ciudadanos tengan la posibilidad de constituirse como agentes activos del proceso político. Preguntarnos ¿qué tan bien funciona la esfera pública? se convierte en una manifestación concreta del carácter democrático de la sociedad y, por consiguiente, en el indicador más visible de nuestras democracias imperfectas [1993:2].

La posibilidad de medir el carácter democrático de la sociedad a partir de la revisión de un espacio donde debe darse un diálogo racional, analítico y crítico de los asuntos públicos, es fundamental para entender los rezagos de la cultura política mexicana. Aunque puede ser una categoría analítica útil, hay que tomar en cuenta las revisiones críticas a los postulados de Habermas que cuestionan la pertinencia de aplicar este concepto para analizar sociedades distintas a esa sociedad burguesa en que Habermas encuentra la esfera pública en su estado más robusto y puro. Si al analizar la contribución del periodismo mexicano a esa esfera “de lo público” nos atenemos a la definición histórica, la esfera pública habermasiana es prácticamente inexistente en México. Sin embargo, si partimos de una visión menos rígida, podemos imaginar una esfera pública flexible, que se abre y cierra, se refuerza y debilita temporalmente y, aunque no tiene una presencia determinante, existe y forma parte de la cultura política.

De hecho, algunos estudios críticos de Habermas han descubierto esferas públicas alternativas, plebeyas, populares, informales y “de oposición” [ibid.:6]. Esta definición se acerca más a las características de la esfera pública “a la mexicana”, que se ha vigorizado en coyunturas significativas del siglo xx, cuando algunos sectores de la sociedad o ciertos periodistas mexicanos adquieren suficiente autonomía frente al omnipotente poder del Estado y logran abrir los ventanales del debate, cumpliendo así con su función pública. Sin duda, estos momentos son la excepción y no la regla. Pensando así, un examen de realidades como la latinoamericana puede enriquecer el concepto que en el análisis histórico de Habermas resulta muy hermético [ibid.].

De acuerdo con estudios históricos que han puesto atención al desarrollo de la cultura cívica, la esfera pública mexicana llegó a existir con cierta plenitud en la segunda mitad del siglo xix. Carlos Forment [2003] ha analizado la historia de

la “vida pública” decimonónica y demuestra cómo los ciudadanos organizados fueron capaces de maniobrar ante el autoritarismo echando mano de prácticas creativas. Según Forment, al organizarse en sociedades cívicas y económicas, el mexicano decimonónico logró esquivar las trabas del autoritarismo político y expresarse, al menos, en lo que Forment llama una esfera pública económica y civil. A partir de 1820, una vez que menguaron los movimientos armados de la guerra de Independencia, los mexicanos pudieron practicar la democracia en las arenas económica y civil, aunque el autoritarismo se mantuviera incólume en el terreno político [*ibid.*:99].

Forment dialoga con quienes

[...] retratan la esfera pública como un lugar unitario, y a la opinión pública como una discusión racional entre un número selecto de élites sobre la ‘voluntad general’. En América Latina —explica—, hay tantos sitios de deliberación como grupos sociales, y las prácticas comunicativas que florecieron en cada uno fueron modeladas por las prácticas locales [*ibid.*:24].

Retomando la visión de John Dewey, quien concibe una vida democrática multiforme, Forment nos introduce al panorama de una democracia en la cual la estructura política es un coto cerrado y autoritario en el que, sin embargo, afloran prácticas aisladas y actitudes de ciertos grupos particulares, en algunos ámbitos específicos que democratizan indirectamente a la sociedad.

La vida democrática en América Latina era (o es) policéntrica, particularista y procesal. En los países del tercer mundo la vida pública es radicalmente asimétrica, desarticulada y fisurada. En el caso de América Latina la vida democrática se asemeja al antiguo juego chino llamado “Go”. El objetivo del juego es que cada jugador —demócratas y autoritarios en nuestro caso— logre acorralar al otro y prevenir que controle cualquier parte del tablero. En este juego los movimientos en los límites del tablero son tan importantes como aquellos cerca del centro. Al moverse de un cuadrante a otro, los jugadores generan nuevas fuentes de poder, dándose la oportunidad de subvertir el balance de poder y causando que el centro del juego se desplace de un lugar a otro. Los primeros movimientos influyen, pero no determinan necesariamente los movimientos futuros. En contraste con el ajedrez, los jugadores de “Go” no dirigen sus movimientos contra un blanco único y semiestacionario (el rey) ni confían en una simple “estrategia de suma cero” para planearlos [*ibid.*:26].

Esta metáfora de un juego estratégico donde los movimientos limítrofes son tan significativos como los ataques frontales se ajusta a la cultura política mexicana donde los intentos de apertura y ventilación del debate público han surgido de zonas subterráneas, marginales y clandestinas. Un signo del siglo XIX fue la existencia de una prensa combativa y radical, “panfletera”, que logró abrir espacios de participación política para nuevos grupos. A mediados de siglo se da un fenómeno-

no que colabora a darle mayor prestigio, audiencia, respeto y legitimidad al oficio del periodista. La prensa moderada logra escapar a la censura mediante una estrategia de confrontación y crítica a esta prensa radical. Con un tono más moderado y pareciendo servir a la censura del Estado para calmar los radicalismos encendidos, logra sacudirse la censura que le afecta a sí misma [*ibid.*:200-202]. Gracias a esto, el oficio periodístico logra situarse como una actividad respetable a los ojos del público ciudadano.

Sin embargo, en aquellos momentos de florecimiento cívico de la primera mitad del XIX el periodismo tiene una función limitada como impulso de estas redes comunicativas de la sociedad. La mayor parte de la población, o lo que pudiera constituir el público y la audiencia mexicanos, no tenía un acceso franqueado a los periódicos. La producción y la lectura de periódicos era limitada por factores políticos y socioculturales: altos índices de analfabetismo, el multilingüismo, el precio de los periódicos y la censura. Estos factores hicieron que los mexicanos se basaran en redes de “chisme” y rumor y otras prácticas comunicativas informales más que en el medio formal del periódico [*ibid.*:192]. Tales limitantes acompañarán al periodismo durante el siglo XX con una agravante más: el florecimiento de aquella sociedad cívica se detuvo durante algunos periodos. Sin ahondar más en el tema, habría que mencionar que, en varios sentidos, la estructura autoritaria del Porfiriato terminó con la prensa combativa del siglo XIX, cerrando los canales de esta esfera pública que por la vía de la participación cívica se iba abriendo camino [Garcidiego, 1999]. Sin embargo, es durante la dictadura cuando surge el periodismo “moderno”. La revolución de 1910 y el desarrollo de una prensa faccional vinculada a los diferentes grupos que se disputan el poder trastocará algunos de estos elementos. Sin embargo, en muchos sentidos, la revolución no logra borrar la vocación autoritaria del régimen porfiriano y muchas de las limitantes socioculturales que provocan una distancia entre el periodismo y su audiencia real y potencial siguen existiendo.

No hay un estudio equiparable al de Carlos Forment para el Porfiriato y el siglo XX. De manera tangencial, la investigación que aquí se plantea en torno al quehacer periodístico puede aportar algunas respuestas. Precisamente, uno de los argumentos que aquí se exponen es que la revolución de 1910, al ser una agitación social sin precedentes, debilita temporalmente al Estado, trasforma la mentalidad política del mexicano y los mecanismos de legitimación de los subsecuentes gobiernos revolucionarios, permitiendo el florecimiento de una nueva cultura cívica. Sin embargo, es también evidente que muy pronto, a partir de la segunda mitad de los años veinte, esta Revolución encarnada en el autoritarismo del gobierno callista hace retroceder a la sociedad en ese camino hacia el fortalecimiento de esta cultura cívica.

En los tardíos años veinte, en medio del fuego cruzado de la guerra cristera, el “espíritu público” mexicano sufrió un desconcierto anímico inédito. En un

conflicto como ese, en el que se opusieron dos puntos de vista irreconciliables, la importancia del trabajo periodístico se incrementó. Aumentó también la avidez de información entre la opinión pública. Un público muy amplio de ciudadanos se vio afectado en el terreno de lo más privado: el ámbito de las creencias, la fe y las prácticas religiosas. Su reacción fue organizarse —al amparo y con el estímulo de una institución tan poderosa como la Iglesia— para criticar de forma sistemática las acciones del Estado y sus efectos.²

Otro de los fenómenos característicos de este conflicto fue el endurecimiento de la censura, la represión y la violencia contra periodistas y escritores de oposición, que sobrevino como respuesta a la agitación del espíritu público. En una regresión a las prácticas de intolerancia porfiriana, la Revolución bajo la lente de Plutarco Elías Calles se volvió persecutora y carcelera de quienes disientan con el régimen. Muchos periodistas católicos terminaron muertos o en el destierro. A partir de entonces, el autoritarismo del Estado mexicano que ya iba recobrando la fortaleza, se robustecería con la consolidación de un sistema de partido único y con el diseño de un aparato de control, censura, cooptación y violencia contra opiniones opositoras. En las décadas posteriores a 1940 se acallarían el debate y se debilitaría la esfera pública de manera velada, aunque evidente.

El gobierno callista esgrimía argumentos liberales que ya en otras circunstancias había utilizado el Estado mexicano —la necesidad de separar los asuntos del Estado de la influencia eclesiástica y el imperativo de que se respetara la Constitución, carta magna de todo sistema republicano— como justificación de sus prácticas represivas. Paradójicamente, el logro de estos objetivos significó el

² El conflicto entre la Iglesia y el Estado en México ha recibido mucha atención entre los historiadores. Entre los trabajos más importantes están: David Charles Bailey, *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*, Austin [1974]. Elisa Cárdenas, *Le Laboratoire Démocratique: Le Mexique en Revolution 1908-1913*, Publications de la Sorbonne, París, [2001]. Manuel Ceballos Ramírez, *"Rerum Novarum" en México. Cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia, 1891-1931*, IMDOSOC, México, [1989]. Eduardo J. Correa, *El partido católico y sus dirigentes*, FCE, México [1991]. Francis Patrick, Dooley, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, México, SEP, [1976]. Gastón García Cantú (comp.) *El pensamiento de la reacción mexicana*, Historia Documental tomo I y II. Lecturas Universitarias, UNAM, México [1994]. Moisés González Navarro, *La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera*, IMDOSOC, México [1987]. Raúl González Schmall, *Reformas y libertad religiosa en México*, IMDOSOC, México [1994]. Nikolasi Sergeavich Larin, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, México, Era [1968]. Carlos Martínez Assad, *A Dios lo que es de Dios*, Nuevo Siglo, Aguilar, México [1994]. Jean Meyer, *Cincuenta años de radicalismo. La Iglesia católica, la derecha y la izquierda en América Latina*, IMDOSOC, México [1990]. Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Siglo XXI [1989]. Jean Meyer, *Pro Domo Mea. La cristiada a la distancia*, México, Siglo XXI [2004]. Francisco de P. Sosa, *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México 1926-1929*, México, Editorial Veritas [s/f]. Gustavo Villanueva, *La prensa cristera 1925-1940*, tesis de licenciatura, UNAM [1993]. La mayoría de estos trabajos prestan atención a la represión de los cristeros.

sacrificio de una de las premisas centrales del pensamiento liberal republicano: el respeto y la defensa de la libertad de expresión.

El conflicto religioso generó un debate tan profundo y prolífico que nos permite acercarnos a otros temas: ventila las ideas que los periodistas tenían de su propio trabajo y de su función al encontrarse insertos en el terreno de la violencia discursiva y real que desató aquella circunstancia histórica. Principalmente, este conflicto permite analizar un tema fundamental para el quehacer periodístico: la separación entre creencias, opiniones e ideologías de las ideas de veracidad y objetividad. Permite analizar la frontera en la que se encuentra el periodismo con la propaganda y el límite en un escrito periodístico se convierte en un panfleto.

LOS MEDIOS CATÓLICOS: VOCES, PUBLICACIONES Y FOLLETERÍA DE DEFENSA RELIGIOSA

Si el corto periodo de la guerra cristera se sitúa en la historia del periodismo mexicano, uno de los aspectos que más llama la atención es el alcance de los medios católicos en número de publicaciones y lectores. La polarización del momento hizo que los grandes diarios tomaran partido en favor de alguno de los bandos. El gobierno revolucionario, que no tenía un control tan decisivo de los medios escritos, rompió relaciones con algunas de las publicaciones periódicas más importantes del país. *El Universal* y sus escritores fueron personajes centrales del periodismo católico. Igualmente se posicionó *Excelsior* y algunos de sus principales editorialistas como José Elguero que escribía la sección "Ayer, Hoy y Mañana", misma que le costó el destierro en 1927. La misma pena sufrieron sus compañeros Eduardo Pallares y Jesús Guiza y Acevedo. *El País* de 1924, una efímera reedición del diario que ya había existido, se convirtió en refugio de escritores católicos como Díez de Urdanivia, Francisco Elguero, René Capistrán Garza, Palomar y Vizcarra, Ceniceros, Villareal y Junco [Bravo, 1966]. Otros escritores católicos como Nemesio García Naranjo, Miguel Rojas O'Brien, Silvio Pellico, Miguel Valencia y Jorge Gram atraían la atención de grandes audiencias.

Además de los grandes diarios metropolitanos, aparecieron o cobraron fuerza publicaciones católicas locales que tuvieron una influencia y capacidad de penetración muy grandes como *Gladium* (Guadalajara, 1925), propiedad de Anacleto González Flores "el maestro" la cual, según afirman algunos autores, al año y medio de existencia repartía 100 000 ejemplares. Entre las publicaciones con influencia estaba también la *Revista Católica, Semanario Internacional Hispano-Americano, información, instrucción, organización*, publicada por la Ignatian Society of Texas (Jesuit Fathers)³ y *Desde mi sótano* (Aguascalientes, 1926) que

³ Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

fue registrado como artículo de primera necesidad, tuvo 20 ediciones de cuatro páginas con caricaturas y una circulación de 100 mil a 150 mil ejemplares [*ibid.*]. Es muy difícil dar con las cifras de la circulación y el tiraje de los periódicos en esa época, pero si contrastamos esta cifra con el tiraje de *Excélsior* en los años sesenta, uno de los diarios de mayor circulación, que tiraba tres ediciones diarias de 170 mil ejemplares, la cifra de los diarios cristeros resulta exorbitante.⁴ La importancia de estas publicaciones radica, además, en que no sólo se distribuían en México, sino que pretendían captar la atención de la opinión pública internacional y se distribuían en el exterior, principalmente en España y Estados Unidos. Muchas se publicaban en el extranjero para esquivar la censura y se distribuían clandestinamente en México.

Desde mi sótano, Dios y mi derecho es el ejemplo más rico del tono que adquirió el trabajo periodístico católico popular. El primer número de agosto de 1926 se presentaba así: "Responsables de la publicación: los causantes del conflicto, Director Silvio Pellico, Precio elástico desde 1 centavo hasta el infinito". El texto introductorio explica, con acento poético y florido, el propósito de esta publicación.

Desde mi sótano

Húmedo y frío, como una de aquellas trincheras de que nos hablan los historiadores de la última guerra. Sin más luz que un agujerito, por donde se ve todo el mundo. Así es mi pobre sótano. Pero desde allí, voy a ser testigo de muchas cosas, y voy a oír maravillas y voy a gritarlas a voz en cuello. Quién sabe! Acaso mi voz se oiga por algunos y aliente y conforte. El agujerito aquel es maravilloso verdaderamente. Por él entran las ondas de radio y los hilos del cable, y lo que es más estupendo aún por él sale la idea, por él saldrá la luz. Sí, la luz, porque aunque mi sótano está oscuro, más oscuras son las tinieblas en que malévolamente se quiere envolver al católico pueblo de México. Los enemigos gritan y calumnian. Se expiden leyes y más leyes, para apagar las luces. La Prensa calla o adultera. Se tiene miedo a la luz. Pero la luz se hará, y uno de sus rayitos saldrá del agujero de mi pobre sótano. ¿Y sabéis cómo llegará a vosotros? En forma de papel; de papel impreso. Eso es lo más maravilloso aún: la luz se producirá con tinta de imprenta. Tú que recibes hoy este primer rayo de luz de mi sótano, léelo y pásalo a otro. Yo no puedo multiplicar los rayos de mi luz, sino por tí y por otros. Tú serás el conductor, si eres hombre, si eres bueno, si eres católico, si amas

⁴ Las cifras de tiraje y circulación de los diarios en México son, hasta la fecha, un misterio. Hasta los años noventa comenzó a popularizarse la práctica de certificación de los tirajes de los periódicos. Aún ahora, sólo se certifica el tiraje de *Reforma*, *El Universal*, *El Diario de Yucatán*, entre los más influyentes. Parte de este fenómeno se debe a que los diarios no vivían de sus lectores ni de la venta de publicidad a la iniciativa privada. Mayormente, los periódicos vivían del subsidio gubernamental que se daba en forma de anuncios o información pagada. Este subsidio era una de las formas más eficientes y sencillas a las que recurría el gobierno para cooptar a periodistas, editores y propietarios y controlar la generación de información sobre asuntos públicos.

a tu patria y a tu religión. Las tinieblas son densas, ilumínalas. El combate es rudo, pelea. La persecución arrecia, sé hombre. La victoria será nuestra, procura.⁵

En todos los números de *Desde mi sótano* aparecía una sección llamada: “Lo que la prensa calla” que denunciaba la censura del gobierno de Calles.

La prensa está amordazada. El día primero de agosto murió a manos de los mismos revolucionarios la última de las llamadas conquistas de la Revolución: la libertad de imprenta. En esta sección de nuestro minúsculo periódico, los católicos hallarán luces de verdad, palpitaciones del corazón nacional que se han traducido en hechos ignorados por la tiranía que pesa sobre la prensa de la República [*ibid.*].

En aquella época, y sobre todo en circunstancias tan extremas, no estaba del todo clara la separación entre periodismo, publicidad y propaganda, actividades cuyos objetivos eran muy similares. *Propaganda* es una palabra latina que significa “que ha de ser propagada”. Se refiere también a una congregación de cardenales nominada *De propaganda fide*, cuyo objetivo era difundir la religión católica. Por extensión, es una asociación cuyo fin es propagar doctrinas, opiniones. La acción o efecto de dar a conocer una cosa con el fin de atraer adeptos o compradores. Lo propagandístico es lo perteneciente o relativo a la propaganda o divulgación, dar a conocer una cosa [Espasa-Calpe, 1986:1111]. A su vez, la palabra publicidad refiere, en primera instancia, a la calidad o estado de público. También se define como un conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos; la divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer posibles compradores, espectadores, usuarios. Un publicista es una persona que escribe para el público, generalmente de varias materias [*ibid.*:1117]. En muchas referencias de la época a los periodistas se les llamaba publicistas. Los límites entre opinión, convicción política, creencia religiosa y propaganda eran casi inexistentes.

Tanto los periodistas católicos como los gobiernistas, junto a sus audiencias, traspasaron los límites de equilibrio que supuestamente contenían al trabajo periodístico. Su trabajo se convirtió, en la mayoría de los casos, en expresión de opiniones y defensa de banderas. Es importante tomar en cuenta que ambas tendencias de trabajo periodístico provenían de dos tradiciones igualmente populares: la prensa doctrinaria revolucionaria y la prensa impulsada desde el siglo XIX por el catolicismo social. La *Revista Católica* se publicaba con un suplemento llamado *El propagandista católico* que se presentaba así:

Estas dos páginas se publican también por separado, y forman una hoja de propaganda, utilísima para el pueblo hispanoamericano. Hay parroquias, aun de Centro y Sud América que distribuyen semanalmente cien, quinientos y hasta mil ejemplares.

⁵ Silvio Pellico, *Desde mi sótano, Dios y mi derecho*, México, 22 de agosto de 1926, Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR- Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

¿No puede introducirla usted en su Parroquia? Fijese en los precios de la edición económica están en la página siguiente.⁶

La publicidad católica utilizó muchos canales de expresión además de los diarios (hojas sueltas, folletos, hojitas, revistas, volantes, tarjetas postales y carteles). La diversidad responde tanto a la creatividad de los editores como a la necesidad de esquivar la censura y la persecución. La diversificación de medios permitió una mayor penetración y captar la atención de un público numeroso que compartía la fe católica. No es posible afirmar que los fondos para las publicaciones provenían de la Iglesia, aunque muchas publicaciones llevan el sello de órdenes religiosas. Una institución tan rica y poderosa sería la única capaz de contrarrestar el poder de los medios oficiales. En algunos casos como la *Revista Católica*, es evidente que la publicidad se vende a grupos religiosos. Muchos editores y periodistas se mantenían con recursos del Estado.⁷ La transferencia de fondos de la Iglesia a los editores no es tan clara. Es significativo también, que muchas publicaciones solicitan apoyo de sus lectores para la distribución de los ejemplares de mano en mano. Al parecer dependían de una red ciudadana católica para su supervivencia. Muchas publicaciones ya establecidas y escritores ya reconocidos se volcaron a la defensa del catolicismo. Prácticamente era imposible que la información publicada en estos medios alternativos apareciera en los diarios nacionales. De ahí su importancia periodística y su contundencia como esfuerzos por ampliar el espacio de la esfera pública. Estos empeños evidencian una esfera pública activa que reacciona ante el Estado aunque, en este caso, el espacio público se inunda de un tono confesional y recibe gran empuje de una institución tan poderosa como la Iglesia.

Como este espacio se iba reduciendo por decreto presidencial, gran parte de la información acerca de la persecución católica se publicó en el extranjero apelando a la opinión pública internacional. Muchos escritores desterrados escribían y editaban estos textos para después distribuirlos en México de forma clandestina. Algunos están dirigidos específicamente a un público extranjero, con la intención de darle elementos para comprender la dimensión de la tragedia cotidiana que vivía el católico mexicano; muchos otros fueron leídos en este país y ampliamente distribuidos entre las audiencias.

La narrativa católica toma la forma del catequismo y utiliza un tono cercano al de los textos bíblicos que se refuerza mezclándose con las técnicas de la nota roja. La prensa y las publicaciones católicas se convierten en un relato del martirio.

⁶ *Revista Católica, Semanario Internacional Hispanoamericano, información, instrucción, organización*, Ignatian Society of Texas (Jesuit Fathers) El Paso, Texas, 16 de septiembre de 1928, núm. 38. Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC / AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, Exp. 78, Inv. 281, Leg. 3

⁷ En los archivos abundan peticiones de apoyo, presupuestos, cifras y recibos que demuestran el financiamiento estatal de muchas publicaciones.

Entre los folletos de esta investigación destacan algunos que, por su contenido e intención, cumplen con un objetivo periodístico e informativo. *¡En pleno siglo XX a las Islas Marías. Terribles escenas de la persecución religiosa en Méjico* se publicó en Durango, España, en 1928, con ayuda de la casa editora Isart Durán Editores, s. A. La publicación compilaba los testimonios de 13 hombres aprehendidos y llevados a las Islas Marías. En el prólogo, el editor Miguel Valencia hace la siguiente advertencia a los lectores:

Publico este nuevo e importantísimo documento sobre la persecución religiosa de Méjico. Al leerlo me sentí trasladado a los primeros tiempos del Cristianismo. Este documento está pidiendo que si no por sentimiento religioso, al menos por humanidad, se interese todo el mundo por la Iglesia Católica de Méjico. Es una injuria a nuestro siglo de libertad lo que está pasando en Méjico [...]. El documento lo publico sin hacer ninguna corrección; pues así aparecerá más evidente la verdad de la narración.⁸

La misma casa editorial de España publicaría otros folletos. *El Calvario de un Obispo. Excmo. Señor Ignacio Valdespino Díaz, obispo de Aguascalientes*, se anunciaba como el “Diario de la prisión de un Obispo mejicano”. El obispo narra sus días en prisión detallando minuciosamente las torturas a las que se ha visto sometido. “Será —escribía el editor— un nuevo argumento para refutar las falsas declaraciones del presidente Calles y sus enviados diplomáticos y consulares que no cesan de negar que en Méjico se persiga a LOS CATÓLICOS” [*ibid.*]. En los dos folletos destaca el asunto de los mártires, uno de los temas centrales a los que se enfoca el periodismo católico, que se repetirá en un sinfín de publicaciones. Los cristeros, los “luchadores católicos mexicanos que levantan su fe, las armas y la voz para defender la religión católica” se colocan en la misma categoría que los primeros cristianos que murieron en el martirio por la defensa de Jesucristo. En gran parte, el periodismo católico se convierte en el arma narrativa de estos mártires quienes dan su vida por la fe en el reino de dios. La narración del martirio cristiano de los años veinte emplea las técnicas de la nota roja. Las narraciones sangrientas, acompañadas de imágenes igualmente dolorosas pretenden captar la atención de los lectores por medio del sensacionalismo. Con este mecanismo se cubre de gloria a las víctimas a una categoría de santos, que se equiparan a Cristo sacrificado en la cruz y, entonces, entran a formar parte de una estrategia discursiva diferente: colocar entre los mártires del cristianismo a las víctimas del callismo. Con este recurso narrativo, los periodistas y editores católicos logran una mayor efectividad en varios terrenos: agitar las conciencias de sus seguidores para ganar más adeptos en la lucha contra el Estado; darle más fuerza y contundencia a la denuncia de los crímenes de Calles y captar más fácilmente la atención de la opinión pública nacional e internacional.

⁸ Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

Una colección de 36 números de “hojitas” editadas también por Isart Durán Editores, s. A. en Barcelona dedica casi todos sus números a los “Mártires de León, Zamora, Puebla, Sacerdotes Mártires de Guadalajara, Parras, El Mártir de Tlálpan, El Primer Mártir Jesuita, El Reverendo padre Pro, camino del suplicio, Los Mártires de Momax”. En estos textos, la propaganda es denuncia y, al mismo tiempo, un catecismo:

¡Cristianos a las fieras! —dice uno de los párrafos—. He aquí el grito con el que el paganismo pretendió ahogar en su cuna al CRISTIANISMO. Grito que desde entonces no ha dejado de percibirse y que hoy, con encarnizado odio, repite la impiedad en Méjico. El 3 de enero [...], la traición y la perfidia inutilizó el valor de estos jóvenes: más Dios aceptó sus sacrificios otorgándoles ese mismo día la corona de un *ilustre y glorioso martirio*. Antes que el sol del nuevo día bañara con su luz *los cuerpos de las víctimas enrojecidos con su propia sangre, sus almas* habían recibido ya de los ÁNGELES en el CIELO *las palmas de los mártires*. Seis fueron *las víctimas gloriosas* de cuyo martirio nos vamos a ocupar en estas líneas.

Las víctimas tenían entre 13 y 35 años. Según el relato:

Se les escuchó exclamar: “*Estamos dispuestos a dar la vida por la causa que defendemos porque es justa y santa*”. No buscaban riquezas, ni honores; únicamente pretendían romper las cadenas con que se ha aprisionado a la IGLESIA CATÓLICA en Méjico. Uno de ellos dijo: *Yo deseo morir, porque sé que el Señor quiere mi sangre para salvar a la patria*. LA OBLACIÓN: Once tan sólo son capturados, a quienes atan inmediatamente y en medio de golpes e insultos los conducen a la prisión. Fueron conducidos a la una de la mañana a las afueras de la ciudad. Allí los golpean, les dan puñaladas y los arrastran hasta quedar desfigurados. Al *valiente y fervoroso mártir*, Nicolás Navarro, tratan de quitarle algunos documentos y él, no pudiendo defenderlos, se los come. Los emisarios del Perseguidor lo golpean hasta romperle los dientes hacerle saltar la sangre por los ojos, y después de haberle dado dos balazos, aún tiene la *víctima gloriosa* fuerza para decir: ánimo compañeros, acuérdense de la causa que defendemos. Se refería a una conferencia que habían tenido la víspera y en la que se propusieron *seguir hasta la muerte el ejemplo de Cristo*. Uno de aquellos mártires antes de ser fusilado gritaba: “*Mamá, le dices a mi hermano José que lo espero en el cielo*”.⁹

El recurrente tema del martirio se mezclaba con la denuncia de violaciones a la libertad de expresión. Es importante resaltar que los folletos católicos invocan al “siglo de libertad”, a la opinión pública internacional, a la “verdad de la narración” y, principalmente, niegan lo que para ellos son las falsas versiones del callismo en torno al conflicto religioso. Paradójicamente, echan mano de los principios liberales para defenderse en un asunto de fe y combatir la imposición

⁹ Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

misma de un precepto liberal: la Constitución y las leyes plasmadas en el texto revolucionario de 1917. En un folleto de Jorge Gram titulado *La Cuestión de Méjico. Una ley inhumana y un pueblo víctima* (traducido de la primera edición francesa y aumentado con la reproducción de la Ley Calles), se confrontaba directamente al régimen callista.

Allá —escribía Gram— en medio de la soberbia y opulenta América, hay un pueblo que en estos momentos padece el tormento inaudito de la tosca vivisección de sus entrañas. ¡Deleitoso espectáculo que las naciones civilizadas contemplan con los brazos cruzados y los labios sonrientes...! Las naciones les envían dones y embajadas. Un solo gobernante ha tenido la generosidad de erguirse en defensa de las víctimas irredentas: el Papa. He resumido en unas cuantas páginas la clave completa de la horrible tragedia. Pongo estas páginas en manos de las grandes organizaciones de estudio y de acción y a disposición de la Prensa de buen sentido. Mis pocos amigos saben que soy veraz, escrupulosamente veraz; los lectores distinguidos, sentirán que mis páginas no mienten. Quiero que esta tremenda requisitoria se difunda por todos los ámbitos del mundo. Por eso autorizo a propagar este folleto y a traducirlo a todos los idiomas.¹⁰

El tema central de este folleto era un análisis de la ley Calles, denunciada como “Una Ley Contra las Libertades Humanas” y el denuedo de la Constitución de 1917 por su tendencia antirreligiosa surgida en la revolución carrancista.

Esa ley mata la libertad de enseñanza —denunciaba Gram—. Esa ley aniquila la libertad de prensa. Esta libertad, al parecer garantizada por el artículo 7º de la constitución es, en cambio, nulificada por el artículo 130 que dice así: “Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya por su programa, por su título, o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se relacione directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas. La Ley Penal de Calles impone graves multas, arrestos y la supresión del periódico. La misma Prensa liberal se siente ahora coartada. *El Universal*, diario de gran información, previno a sus lectores sobre la futura mutilación de sus reportazgos. Esa ley atropella la libertad de asociación, anula la libertad de profesión, pérdida del derecho de propiedad, destruye la libertad de cultos, mata la libertad de conciencia y pensamiento [*ibid.*].

Las publicaciones católicas cumplieron con otra función periodística fundamental: difundir a sus correligionarios de los acontecimientos la guerra, información general y guía en asuntos de fe. La *Revista Católica* ponía particular atención al delicado terreno en donde convergen los asuntos públicos y la fe cristiana. En una de sus secciones publica el “cuestionario religioso”. En ésta, afligidos lectores piden consejo a los editores que hacen las veces y cumplen las funciones

¹⁰ Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

de los sacerdotes en el confesionario. “Sírvaseme decirme por medio de su sección respectiva —solicita una atribulada dama— cuáles de estas impresiones o sentimientos son pecados, y cuáles son más cristianos”.¹¹ A continuación expone sus culposos pensamientos:

1. Una persona no quiso rezar por el alma de Obregón, porque decía que las oraciones le servían de más tormento.
2. Otra dijo que no fue tan malo, que recomendó indulgencia con los libertadores que cogieran presos.
3. Y la que esto escribe, sintió gusto con la muerte de un perseguidor de la Iglesia, pero siente dolor de su familia y la falta que como esposo y padre haga a los suyos y ha rogado a dios por su alma.

La respuesta que los editores de la revista dieron a tan intensa crisis moral fue larga y piadosa. El espacio de este análisis es insuficiente para verter la diatriba con que trataron de guiar a esta alma dudosa que expuso sus inquietudes. Otras preguntas más mundanas, acompañadas de su respectiva respuesta, también se exponen en este espacio público. Una señora preguntaba:

¿Es pecado tomar algunos remedios para enflaquecer, como ahora es de moda? No —contesta el editor— con tal que no sean en detrimento de la salud, que entonces sería pecado. Pero estas que ayunan por enflaquecer, según los dictámenes de la moda ¿no serán las mismas que se quejan de los escasos ayunos de la Iglesia?

¿Puedo permitir que mi hija vaya a bañarse en la alberca de la Y.W.C.A? —inquirió otra piadosa dama—. No, quedémonos con los católicos para rezar, trabajar y también para divertirnos.

LA VERDAD PERIODÍSTICA

La importancia que se atribuye a la veracidad como valor de los escritos es una constante tanto en la prensa católica como gobiernista o de izquierda. El periodismo que apoyaba a los católicos ante la persecución iniciada por el Estado callista coloca en un primer plano una de las directrices que según la opinión general dan credibilidad y legitiman el trabajo periodístico: la veracidad. El conflicto entre Iglesia y Estado elevó al foro del debate público el asunto de la verdad, de la veracidad periodística como un tema central para la justificación de las acciones de ambos grupos en conflicto. La veracidad es una premisa necesaria en el trabajo periodístico; sin embargo, plantea un problema profundo cuando, en el campo de debate, chocan dos verdades tan opuestas.

¹¹ *Revista Católica, Semanario Internacional Hispanoamericano, información, instrucción, organización, Ignatian Society of Texas (Jesuit Fathers) El Paso, Texas, 16 de septiembre de 1928, núm. 38, Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701,exp. 78, inv. 281, leg. 3.*

Cada grupo defendía “su” verdad. Ambas y ninguna, eran verdaderas. Por veracidad se entiende “la calidad de veraz”; algo veraz es lo que dice, usa, o profesa siempre la verdad. La verdad, sin embargo, es un asunto peliagudo. Por lo común hablamos de ella como la conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente; conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa; también se le vincula con la propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma, sin mutación alguna; el juicio o proposición que no se puede negar racionalmente; la existencia real de una cosa [Espasa-Calpe, *op. cit.*:1377 y s.]. Sin entrar a un análisis filosófico profundo que no es el objetivo de este estudio, la verdad resulta un concepto muy contundente y, a la vez, muy vago. En la coyuntura que aquí se estudia, la verdad dependía de la voz que la esgrimiera. Difícilmente se encontraban puntos de acuerdo entre las dos verdades confrontadas.

La prensa católica defendía, a capa y espada, su derecho de exponer la verdad de la persecución religiosa. Esta verdad era, entre otras cosas, el número de víctimas, la historia del tormento. Por otra parte, la opinión gobiernista defendía su verdad: el gobierno no atacaba a la Iglesia, simplemente aplicaba la ley; una ley que la Iglesia y sus seguidores no respetaban y se empeñaban en violar. Para los grupos enfrentados en este conflicto la necesidad de apelar a la verdad, de hacer uso de la veracidad del periodismo era vital. Paradójicamente, ambas intenciones se oponían por completo. Los argumentos que en otras épocas expresaba la prensa independiente para mantener su autonomía ante los ataques del Estado, se transfirieron a la prensa católica en confrontación con la prensa revolucionaria. En su sección “Lo que la prensa calla”, *Desde mi sótano* denunciaba así la situación:

LO QUE PIENSA CALLES DEL PUEBLO MEXICANO

Nerón se dolía de que el pueblo romano no tuviera una sola cabeza para poder cortársela. Para Calles, el pueblo le merece un concepto peor. Para él somos un pueblo de idiotas, de degenerados, de mentecatos. Allí está el Mensaje Presidencial a las Cámaras Legislativas, para demostrarlo. Ni una palabra de Sheffield y su futura conferencia con Coolidge; ni una palabra de lo de Nicaragua y Colombia, ni una palabra del memorial que le dirigió el comercio en quiebra, ni una palabra de los periodistas presos por decir lo que pasa, ni una palabra de la intranquilidad de todo el país... el conflicto religioso no tiene para él ninguna importancia. La opinión pública unánime que reclama la reforma de la Constitución y las llamadas leyes no merece la pena de atenderse. Calles nos juzga idiotas... porque solamente a unos idiotas se les cuenta algo tan contrario a la evidente realidad de las cosas. Y si cree que las naciones extranjeras se van a tragar también ese Mensaje, hace extensiva la opinión que nosotros le merecemos, a todas las naciones del mundo.¹²

¹² Archivo Calles Torreblanca-Fondo PEC/AR-Rebelión Cristera-Serie 12-010701, exp. 78, inv. 281, leg. 3.

SILENCIO Y DEBILITAMIENTO DE LA ESFERA PÚBLICA

La violencia desatada durante la guerra cristera desangró a México. Es bien sabido que el gobierno callista utilizó toda clase de tácticas represivas para acallar a la opinión en su contra. Los cristeros también organizaron un boicot de publicaciones que no les fueron favorables. Ambos bandos intimidaron la expresión. Por un lado, la censura callista se ayuda del aparato de Estado y, por ende, aparenta ser más represora; por otro, la campaña de sordera y denuesto de las voces liberales o revolucionarias (entre ellas se incluía a los enemigos tradicionales del católico: protestantismo y masonería) se ejerce desde el púlpito, con ayuda del párroco, con su influencia espiritual.

El periodismo católico fue perseguido con intimidación, censura directa, destierro y asesinatos. La persecución no se limitó a las expresiones públicas. El Estado penetró en las entrañas de la vida privada con métodos burdos dignos de un Estado totalitario. Un cuestionario que parecía dirigido a trabajadores del Estado, demuestra una intromisión directa del aparato estatal para prevenir que los mismos funcionarios públicos, quienes en muchos casos deben haber profesado la religión católica, se desviarán del buen camino revolucionario y apoyaran al bando rebelde.

El cuestionario que aquí se reproduce habla por sí mismo:

¿Qué religión profesa usted?

¿Es usted observante de dicha religión?

¿A qué actos de culto externo acostumbra usted acudir?

¿Cuál es en su opinión la religión dominante en México?

¿Ha observado usted que se cumpla por la mayoría de los habitantes con los ritos y cultos de dicha religión?

¿Ha cumplido usted en lo que concierne a los artículos 130 de la Constitución General de la República?

¿Considera usted beneficiosa para la Nación la política que desarrolla el Gobierno del Centro?

¿La juzga usted antirreligiosa?

¿La juzga usted anticlerical?

¿Qué opinión tiene del clero?

¿Cuál es la labor que se propone usted desarrollar para cumplir fielmente con su protesta de guardar la Constitución y las Leyes que de ella se emanen, en cuanto a lo que concierne, con lo que se ha dado en llamar el problema religioso?

¿Qué opina del boicot que las llamadas asociaciones católicas pretenden contra el gobierno de México?

En algunas fuentes aparecen rastros de los mecanismos con los que se controlaba la subversión. Un fiel colaborador subalterno del presidente Calles le comunica en una breve misiva:

Hoy fue reducido a prisión Lic. Carlos Salas López, presunto autor impresos subversivos quien será consignado Juzgado Distrito una vez llévase a cabo las diligencias objeto localizar otras personas estimáanse cómplices detenido.¹³

Los fusilamientos no fueron una excepción. En la mayoría de los casos a los editores y redactores de publicaciones se les acusaba de que al mismo tiempo que escribían eran responsables de actividades militares subversivas; es decir, muchos de quienes escribían en las publicaciones católicas eran también participantes directos en la lucha armada. El caso de Anacleto González, el director de *Gladium* quien murió en Guadalajara el 1º de abril 1927 ante el pelotón de fusilamiento, es un caso representativo de este fenómeno, pero su particularidad lo convierte en un asunto muy complejo. En 1996, Anacleto fue canonizado por el papa Juan Pablo II junto a otros 13 mártires mexicanos que sufrieron el “tormento y la persecución” durante la guerra cristera. Anacleto fue condenado a muerte tras ser inculpado como autor intelectual del secuestro de un ciudadano norteamericano, Edgar Wilkis, durante los años del conflicto. Además de participar directamente y con particular violencia en la guerra cristera era abogado y periodista, responsable de la edición de una de las publicaciones católicas más populares y de mayor tiraje de aquellos años. Dada esta mezcla de situaciones, hay que considerar los asesinatos de periodistas durante esa coyuntura histórica como parte de la violencia misma de una guerra entre el Estado y la Iglesia, de la guerra civil generada por asuntos religiosos.

LA RETÓRICA DE LA IZQUIERDA

Los actos de censura, represión y violencia, se enmarcaron en el discurso revolucionario progresista que en el fin justificaba los medios. Desde este punto de vista, todas las armas que se empuñaron para combatir al enemigo fanatizador no eran bien acogidas. La lucha contra la Iglesia oscurantista aparecía como una responsabilidad revolucionaria; el triunfo sobre ésta era un triunfo sobre el mal.

Un individuo llamado Felipe Velasco se impone a sí mismo el epíteto de “Don Nadie”, se dirige con admiración al presidente Calles haciendo una crítica de la Iglesia:

Creo que ha entrado la Iglesia Católica, Apostólica, Romana en un periodo de decadencia marcadísimo. Creo, Excelencia, que habéis realizado el acto más trascendental de la Historia de Méjico librando a vuestro pueblo de un fanatismo agudo y pernicioso, y que nadie, como vos, veló por las vírgenes, ya que arrancasteis el confesionario donde muchas se prostituían.¹⁴

¹³ J. M. Elizalde, Aguascalientes, Ags. a Plutarco E. Calles, México D.F. 29 de marzo de 1925. AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985-Fondo Obregón-Calles-exp. 438-V.4.

¹⁴ Felipe Velasco “Don Nadie”, Salinas, Coahuila, al general Plutarco Elías Calles, México, D.F., 21 de agosto de 1926, AGN, Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón-Calles, c. 36, 104-L-23, leg. 4 (2).

Bajo la perspectiva de algunos seguidores del gobierno callista, sus actos no se asumían como actitudes autoritarias: más bien, las acciones del Estado se consideraban heroicos avances en el camino hacia la derrota del atraso, de las ideas arcaicas, conservadoras. Para mucha gente, la Revolución “con mayúscula” se había convertido en la nueva religión. Muchos periodistas y gran parte de la audiencia apoyaron al presidente Calles en la defensa de su proyecto civilizatorio y educativo, en su esfuerzo por lograr que se aplicara la Constitución. Desde el punto de vista revolucionario la prensa católica era un peligro inminente: además de reaccionaria, era capitalista y mercantilista. Entre los medios escritos y los periodistas que apoyaron al gobierno estaba el diario *El Demócrata* y su director Luis Monroy, el periodista Félix F. Palavicini y, más tarde, el *Excelsior* depurado de donde se había extirpado el catolicismo militante.

Carlos Ortiz, editor propietario de *Máscaras: el semanario de la época*, exponía con orgullo sus ideas revolucionarias ante su público. Al hacerlo, se arrogaba las culpas de su gremio, al que considera corrupto.

He de confesar, no sin pena, por pertenecer a ella —se inculpa el señor Ortiz— que la prensa ha sido uno de los factores de propaganda de la Reacción más decisivos, pero esta pena la alivia el pensamiento de que me he de ver absuelto de un delito que no podrá llegar nunca hasta mí, a los ojos de mis hermanos de lucha. La revolución, sí ha transformado todos los órdenes sociales, que ha hecho de las fábricas templos de trabajo humanizando traficantes de carne, que ha convertido los latifundios en parcelas de bienandanza para los campesinos, que ha iluminado la conciencia de nuestros aborígenes y ha derribado con segura piqueta los prejuicios de clase, la revolución que arrasó con la carcoma de pasados regímenes, se detuvo a las puertas de los periódicos reaccionarios y dio la vuelta para no provocar algarabías [...]. El mercachiflismo encontró, pues, amplio campo para sus especulaciones. Los que ayer denigraron a la revolución y a sus hombres desde sus columnas de aquel pasquín que olía a cloaca, llamado “El Debate”, no sólo siguieron en sus puestos, sino que conquistaron otros más altos y productivos y se adueñaron de los órganos que el movimiento vindicativo había creado para su justificación y salvaguarda.¹⁵

El periodismo revolucionario-gobiernista dirigió todos sus esfuerzos a minimizar el conflicto, responsabilizando en general a los católicos, a la Iglesia y específicamente a los periódicos, de provocar el conflicto. Con esta argumentación pretendían contrarrestar dos estrategias del periodismo católico: la continua denuncia de los actos violentos ante la opinión pública internacional y la guerra mediática desatada contra el Estado. Su mayor esfuerzo consistió en negar la existencia de una guerra religiosa en México.

¹⁵ Carlos Ortiz a Compañeros en lucha e ideal, México, d. f. 3 de agosto 1926, AGN, Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón-Calles, c. 36, 104-L-23.

Ahí está —continuaba la denuncia de Ortiz— al frente de “El Universal” Miguel Lanz Duret, el autor real de esto que se ha dado en llamar conflicto religioso y que en el fondo no es más que una de tantas inútiles y absurdas tentativas de restauración [...]; ahí está el testamento de Rosendo Pineda encaramado en el primer periódico de México, en cuyas columnas está simbolizada su desvergüenza, al lado de una encíclica de René Capistrán Garza [*ibid.*].

Si en nuestra hubiera estado, mucho tiempo hace que los Lanz Duret no figurarían más, para vergüenza de la Revolución, al frente de las más importantes publicaciones; que los explotadores del hombre por el hombre que se niegan a dar al trabajador “una sopa de su propio chocolate” en los balances anuales y en cambio cuajan de gemas el pecho y las manos de las cortesanas y las obsequian con automóviles de veinte mil pesos, no seguirán más envenenando el espíritu público, haciendo la diaria apología del crimen a trueque de aumento en las ventas de ejemplares [*ibid.*].

Otro buen ciudadano callista opinaba:

Ya era hora que la prensa toda se diera cuenta de que su conducta es por demás criminal, toda vez que, lejos de colaborar con el Gobierno en su santa labor de reconstrucción, sea quien fomente la discordia.¹⁶

Curiosamente, el discurso periodístico de izquierda radical utilizaba un lenguaje religioso. Un viejo periodista español, que en su patria había luchado en la extrema izquierda y en México dirigió el semanario español *Rojo y Gualda* y trabajó en los diarios *El Heraldo*, *La Raza* y *El Diario*, hacía patente su solidaridad con Calles en los siguientes términos:

Desde esta cuenca minera donde este viejo periodista español está por accidente, felicita a S.E. y como no cree en lo ultraterreno, ni oró, nunca, en más altares que los de la Verdad y la Justicia y sus santos fueron, siempre, los grandes hombres que hicieron grandes cosas, permítale que rece un Credo por la patria que S.E. trata de salvar, alzando la espada y colocando el pie sobre el dragón de Roma.¹⁷

La nueva generación de periodistas, a la que me honro en pertenecer, fundida en los crisoles de la Revolución, no desmaya por esto —¡menguada sería su fortaleza espiritual si desmayara!— ya que no está lejano el día en que podamos arrojar a latigazos a los mercaderes del templo, que han hecho del chantaje [*sic*] una profesión, de la calumnia un arma, de la mentira una fe, y que han vendido a la Patria, por los treinta dineros de Judas, a las compañías petroleras, a las empresas capitalistas [*ibid.*].

¹⁶ Juan Hernández, Torreón, Coah. a Gral Plutarco Elías Calles, México, D. F. a 7 de marzo de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 35, 104-L-23, leg.1.

¹⁷ Felipe Velasco “Don Nadie”, Salinas, Coahuila, al general. Plutarco Elías Calles, México, D.F., 21 de agosto de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L-23, leg. 4(2).

Muchos periodistas colaboraron con el régimen para combatir a los enemigos del bando católico, y contribuyeron también a implementar directamente la censura. Con esta “línea” atentaron contra su propio trabajo. Luis Monroy, director gerente de *El Demócrata* dirige la siguiente circular a todos sus corresponsales, quienes eran más de 400, dispersos en la República y en el extranjero, para que “ayudaran eficazmente a la campaña que ha emprendido *EL DEMÓCRATA* de acuerdo con su propio criterio y los lineamientos que ha trazado el señor presidente”.¹⁸ La circular decía así:

Los últimos acontecimientos desarrollados principalmente en esta capital con motivo de la aplicación estricta de la Constitución de 1917, por parte del Gobierno Federal, demuestran las actividades malsanas de los clericales para aprovechar las dificultades internacionales en beneficio de un grupo de hombres sin patriotismo [...] “EL DEMÓCRATA” es un órgano nacionalista y netamente revolucionario, por lo cual su Dirección y Gerencia han acordado asumir una actitud enérgica en el caso, colocándose en las primeras avanzadas para defender al país, a la Revolución y las leyes que nos rigen. En consecuencia, suplicamos a Ud. que se sirva dar preferencia en sus notas informativas a todas las infracciones que se cometan contra la Constitución de 1917 [...]. Si en el sentir particular de Ud. no está de acuerdo con el criterio de “EL DEMÓCRATA” nos permitimos advertirle que mucho estaremos nos lo diga con toda franqueza presentándonos la renuncia de su cargo; si contrariamente está de acuerdo con nuestro modo de sentir esperamos que con toda resolución ayudará a nuestra noble tarea.¹⁹

Anexa a tan amenazante carta se incluía una lista de mandatos para los corresponsales. Algunos se refieren a criterios técnicos con los cuales debían organizarse las noticias escritas; otros atañen al contenido y marcan las pautas de ciertos criterios periodísticos. Los lineamientos demarcan un quehacer periodístico que rechaza la opinión, el punto de vista subjetivo del reportero y, sobre todo, un predominio de la jerarquía dentro de las redacciones y un mandato empresarial que rige la publicación.

PROCURE USTED NO USAR DE LARGAS FRASES para expresar un acontecimiento o una idea. NO HAGA USTED LITERATURA. En los periódicos no debe hacerse otra literatura que la que la redacción ordena. Sobre todo: ATENERSE DE ESCRIBIR CUALQUIER COSA QUE PUEDA TENER EL MAS LIGERO SABOR A COMENTA-

¹⁸ Luis Monroy Durán, México, D. F. a Plutarco Elías Calles, México D.F., 12 de marzo de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L-23, leg. 2.

¹⁹ Circular de Luis Monroy Durán a los corresponsales de *El demócrata*, México, D. F. 10 de marzo de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L 23, leg. 2.

RIO. Cumpliendo las anteriores instrucciones, llenará usted su cometido a satisfacción de esta empresa [*ibid.*].

Otro admirador de Calles, con escasa inclinación al pluralismo, recomendaba atacar el problema de la provocación de los medios católicos con mano dura. Su opinión, además de los lineamientos de Monroy, demuestran que algunos escritores avalaban la censura.

Los que estudiamos detenidamente la labor de cierta prensa, por no decir de toda ella, descubrimos en el fondo mucha mala fe, mucha inquina. He ahí porque en sus artículos de fondo y hasta en sus simples notas informativas de los estados se deja ver esa interpretación torcida, preñada de mala fé, cuando hacen aparecer como un atentado a la libertad de cultos o de conciencia, a lo que solamente es un acatamiento a la Ley por parte de su Gobierno. Este hecho no constituye un ataque a la religión. Esto lo saben perfectamente bien los señores periodistas y los señores de la Aristocracia [...]. Intencionalmente, todos los fanáticos, todos los reaccionarios y en una palabra todos los descontentos al actual Gobierno, aparentan no conocer esa ley [...]. ¿Quién se atreverá a desmentir el que, los sacerdotes todos, estaban violando la Ley a sabiendas? ¿Los de la Prensa? ¿Los mismos sacerdotes? ¿Los fanáticos? Allí tiene usted a la Prensa de esta Ciudad, los periódicos de "EL SIGLO" y "LA OPINIÓN", continuamente criticando y protestando su política en materia clerical.

Para quitarle así, a ese Pueblo inocente que ha caído en brazos del Clero, la imprecisión [*sic*] mala sobre la conducta de su gobierno [...] en forma de volantes, y de mil maneras que usted y los suyos ya conocen, se puede hacer esa campaña contra los actuales agitadores. El primer paso, en esta Comarca, sería callar a la prensa local. Esto se puede conseguir fácilmente. Basta que don Nazario Ortiz Garza, que les da dinero, les señale cuál es el camino que deben seguir en lo sucesivo.²⁰

EL LECTOR: ELEMENTO VITAL DEL ESPÍRITU PÚBLICO

Hasta ahora nos hemos enfocado en los escritores para hablar del fortalecimiento de la esfera pública. Sin embargo, los procesos en los que se forja el espacio de la opinión pública requieren forzosamente del lector como complemento de la escritura y publicación de texto. Para los estudiosos del fenómeno periodístico, la guerra cristera y los documentos que ésta generó resultan de una enorme riqueza para entender un fenómeno fundamental: el proceso de recepción de lo escrito, los mecanismos que implica la lectura. Los archivos del presidente Plutarco Elías Calles son una mina de oro para imaginar al lector de la prensa. De ellos logramos inferir que la prensa era ampliamente leída y los lectores perte-

²⁰ Juan Hernández, Torreón, Coahuila, al general Plutarco Elías Calles, México, D.F. a 7 de marzo de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 35, 104-L 23, leg. 1.

neían a diversos sectores de la sociedad. Están compuestos por una prolífica correspondencia dirigida al presidente Calles. En su mayoría, estas cartas son de felicitación y transmiten una visión apologética de su gobierno. Aun así, nos permiten descubrir la importancia social de la lectura de los diarios como transmisora de información, de opiniones, ideologías y actitudes. Siendo capaces de documentar la lectura y las audiencias cerramos el círculo para imaginar la estructura de la esfera pública.

Como ya se ha dicho en este texto, la esfera pública estaba bifurcada. Una muy ilustrativa carta de felicitación que envía desde Guatemala el antropólogo Manuel Gamio al presidente Calles describe el tenor de la opinión pública nacional, su reflejo en las publicaciones y en el exterior:

En momentos que no ocupo en las investigaciones científicas que me trajeron a este país, me he informado por la prensa de México y de los Estados Unidos, de la firme actitud que mantiene Ud. con respecto a las violaciones constitucionales en que incurrir el clero de México. En la prensa del norte se esgrime el falso argumento de que son ilegítimos nuestros artículos constitucionales que rigen en materia de religión puesto que la inmensa mayoría de la población es católica y por tanto los repudia. Si los dieciséis millones de mexicanos que hay en el país fueran católicos romanos, si aprobaran la existencia de las órdenes religiosas y el dominio material de la iglesia, es indiscutible que Juárez y las Leyes de Reforma jamás habrían surjido [*sic*] y Ud. no habría desafiado la voluntad unánime de todo un pueblo. El grupo católico romano formado por la aristocracia y buena parte de la burguesía constituye una corta minoría, por cuyo motivo ha salido continuamente derrotado en todas las pugnas armadas en que se ha atrevido a tomar parte. En cambio, la enorme mayoría popular tiene una religión sui generis, politeísmo idolátrico, mezcla de las más burdas ideas católicas y de vestigios de mitos ancestrales. A los católicos de esta clase sólo importan sus santos-ídolos, sus fiestas religiosas-embriagantes y sus curas procura-milagros, dejándolos sin cuidado que haya o no órdenes religiosas y que la curia romana se derrumbe o florezca, pues en realidad ignoran su existencia.²¹

En países como México, la batalla por el fortalecimiento de la esfera pública se ha tenido que ganar en contra del analfabetismo. Uno de los testimonios más impactantes rescatados en los archivos dimensiona la problemática de los grados de analfabetismo en el México de aquellos años.

We the Knights of the Ku Klux Klan of the State of Utah wish to congratulate you upon the stand, which you have taken in regard to the religious situation in Mexico [...]. If we have not been misinformed, there is sixteen million people in Mexico, out of that amount only

²¹ Manuel Gamio, Guatemala a Plutarco Elías Calles, México, D. F. 1º de marzo de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L 23, leg. 1.

*four million can read and write, due to the fact that Catholics have been predominating in Mexico. A stop must be put to such things in United States or in a short time the same thing will exist here.*²²

Mientras que los sucesivos gobiernos revolucionarios echaban a andar proyectos educativos y campañas de alfabetización que llegaran a todos los rincones del país, la Iglesia y los sacerdotes ganaban la batalla al analfabetismo desde el púlpito. Muchas de las publicaciones católicas se repartían en las parroquias y su lectura era recomendada por el sacerdote durante la misa.

Las cartas de los lectores hablan por sí mismas. Los empleados de la hidroeléctrica de Guadalajara escribieron a Calles para animarlo:

La prensa ha dicho que millares de fanáticos secundan la rebelde actitud del obispo de Huejutla; pero en la conciencia nacional está que millones de hombres están al lado vuestro.²³

De igual forma, en representación de la clase obrera, Rafael Molinari y Manuel Cid y Ricoy se dirigieron al mandatario en un tono celebratorio.

Con profunda satisfacción he leído las declaraciones de usted, publicadas en la prensa de hoy, que por sí solas constituyen la expresión mas fiel del verdadero sentir de la opinión pública, que vé con repugnancia la perversa labor realizada por el Clero mexicano.²⁴

En el periódico "El Dictamen" que se edita en este puerto y que apareció hoy, se encuentra publicada la carta de los señores Arzobispos y Obispos, dirigida a sus subalternos, y por ella se desprende que su idea ha sido la de hacerla del conocimiento de todo el pueblo. Como mexicano, y habiendo leído dicho documento, se vé que a todas luces los considerandos de él, son ceciciosos [*sic*], criminales y antipatrióticos.²⁵

Desde el extremo opuesto, una dama católica recrimina al presidente su actitud:

Vi publicada en "El País" la contestación de Ud. a la carta del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de México, Don José Mora y del Río [...]. Confirmamos cada vez más que lo que lo impulsa a Ud. a tratarnos así, es el odio que nos tiene a los católicos. Nosotros hemos querido levantarnos, no en armas, porque nuestro carácter de discípulos de Cristo

²² Knights of the Ku Klux Klan of the State of Utah, Salt Lake City, Utah, a Plutarco Elías Calles, México D. F., 26 de septiembre de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L-23.

²³ M. Guzmán, México, D. F. a Plutarco Elías Calles, México D. F., 4 de junio de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 35, 104-L 23.

²⁴ Manuel Cid y Ricoy, México, D. F. a Plutarco Elías Calles, México D. F., 26 de julio de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 35, 104-L 23.

²⁵ Luis V. Ruiz, Veracruz, ver a Plutarco Elías Calles, México D. F., 1º de julio de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 36, 104-L 23.

nos lo prohíbe, sino en actitud enérgica a reclamar nuestros derechos de ciudadanos [...]. No piense Ud. que nosotros, los católicos lleguemos a levantarnos contra Ud., pues bastantes pruebas tiene de que sabemos sufrir; pero si algún día alguno intentare hacerlo, no es porque nos lo mande ninguno de nuestros sacerdotes [...], estamos dispuestos al sacrificio, decididos al martirio [...]. Con los decretos que ha publicado Ud. de plano nos ha quitado la libertad de ciudadanos. Nunca me había atrevido a escribirle a Ud. porque carezco de palabras para expresar mis ideas; pero hoy, no puedo guardar silencio, y me considero obligada a cumplir con mi deber de cristiana y de católica verdadera.²⁶

CONCLUSIONES

Los asuntos expuestos en este trabajo abren más interrogantes que respuestas. Es evidente que la violencia desatada durante el conflicto religioso tuvo como efecto la reacción de buena parte de la sociedad, la cual se volcó a cuestionar las acciones del Estado. Indudablemente, parte de esta respuesta fue una expresión espontánea de quienes se sintieron afectados por tales medidas o por la imposición de las leyes plasmadas en la Constitución de 1917 en torno a las prácticas religiosas. Asimismo, es evidente que la mano de una poderosísima institución como la Iglesia católica estuvo detrás de estas manifestaciones públicas y críticas. Estos eventos hacen cuestionar la existencia de un espacio como el que plantea Habermas cuando se refiere a la esfera pública. Lo que ocurre en esta coyuntura histórica mexicana es, a la vez, la expresión de un público compuesto por entes privados que ven afectados sus intereses por el Estado y el esparcimiento de una campaña propagandística y publicitaria dirigida, que negaría del todo la idea de semejante esfera pública, fuerte e independiente.

El periodista aparece en esta guerra mediática como un personaje cuya función pública adquiere mucha relevancia. En esta crisis, el periodista apela a cánones rectores de su trabajo como el concepto de veracidad que, en otras coyunturas, no aparecía como un valor primordial de su trabajo. Sin embargo, la veracidad se manipula con fines políticos y, en el caso de los católicos, espirituales, que se alejan mucho de su definición misma. La verdad se manipula, se inserta en discursos políticos que defienden una ideología precisa. Las verdades se multiplican y se oponen; se convierten en opiniones.

La veracidad, sin embargo, es uno de los valores más importantes para la justificación de cada uno de los bandos en un conflicto; los hechos son trascen-

²⁶ Esperanza Echeverría, México, D. F. a Plutarco Elías Calles, México D. F., 4 de junio de 1926, AGN-Ramo Documentación de la Administración Pública 1910-1985, Fondo Obregón Calles, c. 35, 104-L 23.

dentales para legitimar cada lucha. En el caso de los católicos, la veracidad sobre la persecución justifica su lucha; una lucha que se vuelve gloriosa convirtiendo soldados de Cristo en mártires del cristianismo. En el caso del bando revolucionario, los “hechos” que llevarán a probar las violaciones a la Constitución, acreditan el combate contra la intromisión de la Iglesia en los asuntos regulados por el Estado.

Por último vemos que el periodismo se asimila, su trabajo se discute y crea polémica entre los lectores, quienes toman partido según lo que leen, participan de debate, construyen la esfera pública. Los lectores aparecen como individuos, con opiniones personales formadas por su propio criterio. Representan a un espectro grande de las clases sociales y su presencia entre las fuentes históricas nos permite hablar de su importancia como constructores del espacio público.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo Lauff, Marcelo y Yolanda Barberena Villalobos

1998 *El Estadio. La prensa en México 1870-1879*, México, INAH.

Adame Goddard, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, UNAM.

1994 *Influjo de la Doctrina social católica en el artículo 123 constitucional*, México, IMDOSOC.

Bailey, David Charles

1974 *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico*, Austin, University of Texas, 346 pp.

Cano, Aurora

1994 *Las publicaciones periódicas y la historia de México* (ciclo de conferencias), México, UNAM.

Cárdenas, Elisa

2001 *Le laboratoire démocratique: Le Mexique en Revolution 1908-1913*, París, Publications de la Sorbonne.

Carr, Barry

1992 *La izquierda mexicana a través del siglo xx*, México, Era.

Ceballos Ramírez, Manuel y Alejandro Garza Rangel (coords.)

2000 *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, México, Academia de Investigaciones Humanísticas.

Ceballos Ramírez, Manuel

1986 *La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos de la ciudad de México 1891-1913*, México, IMDOSOC.

1987 *La democracia cristiana en el México liberal, un proyecto alternativo. 1867-1929*, México, IMDOSOC.

1988a *El sindicalismo católico en México. 1919-1931*, México, IMDOSOC.

1988b “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 153-204.

1989 “*Rerum Novarum*”, en *México, Cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia. 1891-1931*, México, IMDOSOC.

- 1990 *Religiosos y laicos en tiempos de Cristiandad, la formación de los militantes sociales en el Centro Unión 1918-1921*, México, IMDOSOC.
- 1991 *El catolicismo social. Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*, México, El Colegio de México.
- Concha, Gerardo de la**
- 1995 *La razón y la afrenta. Antología del panfleto y la polémica en México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 553 pp.
- Correa, Eduardo J.**
- 1991 *El partido católico y sus dirigentes*, México, FCE.
- Dooley, Francis Patrick**
- 1976 *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, México, SEP, 214 pp.
- García Cantú, Gastón** (comp.)
- 1994 *El pensamiento de la reacción mexicana*, Historia Documental, tomo I y II, Lecturas Universitarias, México, UNAM.
- González Navarro, Moisés**
- 1987 *La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera*, Mexico, IMDOSOC.
- González Schmall, Raúl**
- 1994 *Reformas y libertad religiosa en México*, México, IMDOSOC.
- Habermas, Jürgen**
- 1986 *Historia y crítica de la opinión pública*, México, G. Gili.
- 1991 *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Burgeois Society*, Cambridge, The MIT Press.
- Larin, Nikolasi Sergeavich**
- 1968c *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, México, Era, 259 pp.
- López de Zuazua Algar, Antonio**
- 1978 *Diccionario del periodismo*, Madrid, Pirámide.
- Martínez Assad, Carlos**
- 1994 *A Dios lo que es de Dios*, Nuevo Siglo, México, Aguilar.
- Matute, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton**
- 1995 *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Mayeur, Jean Marie**
- 1987 *Los partidos católicos y demócrata cristianos intento de definición*, México, IMDOSOC.
- Meyer, Jean**
- 1989a *La cuestión religiosa en México*, México, IMDOSOC.
- 1989b *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, vol. 3, México, Siglo XXI, 410 pp.
- 1990 *Cincuenta años de radicalismo. La Iglesia católica, la derecha y la izquierda en América Latina*, México, IMDOSOC.
- 1992 *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, IMDOSOC.
- 2004 *Pro Domo Mea. La cristiada a la distancia*, México, Siglo XXI, 85 pp.
- Monsiváis, Carlos**
- 1980 *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Era.
- Mukerji, Chandra** (ed.)
- 1991 *Rethinking Popular Culture. Contemporary Perspectives in Cultural Studies*, Berkeley, University of California Press.
- Palacio Montiel, Celia del** (comp.)
- 2000 *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Alttexto.

Palacio Montiel, Celia del

1994 *La Gaceta de Guadalajara. De taller artesanal a periódico industrial, 1902-1914*, México, Universidad de Guadalajara.

2001 *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara.

s/f *Las instituciones del catolicismo social en México: La prensa* (en prensa).

Reynoso Cervantes, Luis

1992 *Las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica*, México, IMDOSOC.

Sartori, Giovanni

1987 *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.

Sosa, Francisco de P.

s/f *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México 1926-1929*, México, Veritas, 376 pp.

Villanueva, Gustavo

1993 *La prensa cristera 1925-1940*, tesis de licenciatura, México, UNAM.

ARCHIVOS

Archivo Calles Torreblanca (Fondo Álvaro Obregón).

Archivo General de la Nación (documentos de la Administración Pública, 1910-1985, Ramo Obregón-Calles).

